

✱

**RAZON PUNTUAL
DE LOS SUCESSOS
MAS MEMORABLES, Y DE LOS
EXTRAGOS, Y DAÑOS
QUE HA PADECIDO LA CIUDAD
DE
GUATEMALA,
Y
SU VECINDARIO,
DESDE QUE SE FUNDÓ
EN EL PARAGE LLAMADO
CIUDAD
VIEJA, Ò ALMOLONGA,
Y DE DONDE SE TRASLADÓ
A EL EN QUE ACTUALMENTE
SE HALLA.**

Impresso con Superior permiso en la Oficina de *Don Antonio Sanchez Cubillas*, en el Pueblo de Mixco en la Casa que llaman de Comunidad de Santo Domingo. Año de 1774.



RAZON PUNTUAL

DE LOS SUCESSOS MAS MEMORABLES , Y
D de los estragos , y daños que ha padecido la Ciudad de Guatemala , y su vecindario , desde que se fundò en el parage llamado Ciudad Vieja , ò Almolonga , y de donde se trasladò á el en que actualmente se halla ; siguiendo el orden de las fechas , segun se prometió al final del extracto formado con arreglo á los autos de reconocimiento , y demas que se han de tener presente al asunto de translacion , que es del que se trata.



Num. 1.

Primer suceso memorable, y primera desolacion de quasi toda la Ciudad.

POr el año de 1541. dice el Coronista de San Francisco Fr. Francisco Vazquez tomo 1. cap. 17. foxas 87. que no habiendo pasado ni aun 14. años de la fundacion , se empezaron apadecer grandes uracanes , tempestades , y copiosas aguas en el dia 8. de Septiembre , y que continuaron hasta las dos de la mañana del 11 , con tanta furia , y extremo , que causaron la quasi general inundacion : sintiendose al mismo tiempo espantosos , y grandes Terremotos. Pereció considerable numero de personas , pues asegura que serian mas de seiscientas , entre las quales fuè una de ellas la Señora Doña Beatriz de la Cueva , viuda del Señor Adelantado Don Pedro de Albarado , que con sus Damas se retirò al Oratorio , donde quedò sepultada , y cubierta de cieno , y de los fragmentos de las ruinas ; libertandose unicamente tres de las que la acompañaban : y añade el Historiador , ò refiere otras particularidades , que ofrecen à la consideracion el mayor terror y espanto. Discurra cada uno sin passion como quedaria la Ciudad , y lo restante de sus habitantes.

Num. 2.

Por los meses de Agosto , y Septiembre del año de 1565.

tue

fueron los Terremotos tan espantosos, y terribles, como general el temor, y estrago, que causaron en todos ò la mayor parte de los edificios; dejando la Ciudad bien peligrosa para su habitacion. Padeció notablemente la antigua Ciudad de Atmolonga, situada en la falda del Volcan que llaman de Agua: hizose aquel sitio cenagoso por las aberturas, ò respidaderos que resultaron de los fuertes Temblores; los quales se sintieron gravemente en el Pueblo de S. Juan de Comalapan: cu- ios sucesos se experimentaron quasi al mismo tiempo que hizo su entrada en la Ciudad el Illmo. Señor Obispo Don Bernar- dino de Villalpando, y gobernaba el Señor Licenciado Don Francisco Briseño.

Segundo su-
cesso memo-
rable, y se-
gunda asola-
cion parcial
de la Ciudad

Num 3.

Desde el referido año de 1565. fueron tan continuados, y repetidos los Terremotos, que apenas passò alguno en que no se sintiesen; pero los mas notables fueron los que se pa- decieron por el año de 1575. los quales continuaron con aso- lacion de muchos edificios, y perdida de muchas vidas, y haciendas, y en toda la Provincia de Chiapa á la de Nicara- gua, como dice el Escritor. Y añade otro, que perecieron mu- chas Personas, é intentaron mudarse aun Valle cercano. No cessando al parecer, se llegó a sentir como á la media noche

Tercero su-
cesso memo-
rable, y ter-
cera destruc-
cion parcial
de la Ciudad

del dia ultimo de Noviembre del año de 1577. un vaiven, que durando casi tres oras, arruinò muchas casas, y tuvieron termino, como dice el Escritor: pero por lo dicho con la pos- sible vriedad se llegará á comprehender el estado miserable de la Ciudad, y sus habitantes.

Quarto suces-
so memora-
ble, y quarta
desolacion
parcial de la
Ciudad

Num. 4.

Suspendieronse los Terremotos mas fuertes, y temibles des- de el dia y año citado de 1577. pero no causò menor ter- ror, y espanto el bien notable suceso, que principiò à 26. de Diciembre de 1581; pues al siguiente fuè tanta la fu- ria de fuego, que despedia el Volcan del Poniente, y la porcion de ceniza, que arrojò sobre la Ciudad, como á las onze de la mañana, y en tanto extremo, que no se veian unos á otros, y se comió con luz artificial. Discurriase generalmente que era llegado el dia del Juicio; no cessaban los gritos y la- grimas; y se puede persuadir la comun aflicion de aquel des- graciado Pueblo. Hicieron Procefsiones, y rogativas, sin omi- tir las disciplinas; confesabanse publicamente; y no consideran- dose de modo alguno seguros, desampararon sus casas, y hu- yeron por los montes hasta las personas de dilicado sexo, sin

Quinto
sucesso bien
memorable
de la Ciudad

ver

ver por donde iban, ni premeditar en las perjudiciales resultas de enfermedades, muertes, y otras desdichas semejantes, como se há visto en la presente calamidad.

Num. 5. No passaron muchos dias, sin que se llegasse á experimentar otro igual suceso; pues a los 14. de Enero de 1582. dice el Escritor, q̄ comenzo á despedir tanto fuego, que andaba toda la gente tan atemorizada como antes, quando hecho la ceniza sobre la Ciudad; por que en 24. oras que durò la furia, no se veia cosa del Volcan, sino rios de fuego, y peñascos grandísimos, que despedia desde la cumbre, como cometas, ò rayos: en cuió tiempo advertian los temerosos truenos, que oirerian necesariamente la mayor turbacion; lo qual continuò por 6. meses, como advierte el mismo Escritor.

Sexto suceso memorable de la Ciudad.

Num. 6. Aunque por su relacion, de que no se separan, antes bien estan conformes otras puntuales noticias que se han tenido presentes, se advierte el terror, espanto, y extragos, que causaron los sucesos passados; dice igualmente, que exceden toda ponderacion los mas fuertes, y horrorosos Terremotos, que se empezaron a sentir en 16. de Enero del año 1585. y continuaron hasta 5. de Diciembre de 1586: demanera, que no passando ocho dias sin temblar en tan dilatado tiempo, comenzo como de nuevo la furia, y en el ultimo, que fue à 23. del ya citado Diciembre, se desplomaron los edificios quebrantados con tan repetidos sucesos, viniendose al suelo casi toda la Ciudad. Abriose la Tierra por varias partes, cuias oquedades parece llegaban á los abysmos: derrumbaronse los montes, y cerros, sin lograr seguridad en los campos y plazas, y menos en las casas, pues no les sirvio á aquellos desgraciados moradores de aylo los huecos, ò umbrales de las puertas, y ventanas, en que habian anteriormente libertado sus vidas; y así es configuiente pereciessen muchas personas, como refiere el Historiador: y por lo dicho, y demas de que se hará mencion, se podrá facilmente comprehender el lastimoso, y miserable estado, y la aficion, en que se hallarian los vecinos, y habitantes de Guatemala por aquel tiempo.

Septimo suceso memorable, y quinta destruccion casi total de la Ciudad

Num. 7. Tan repetidos, y continuados fueron los Terremotos desde el año de 1575. hasta el de 1590. como las ruinas de los edificios, y perdida de muchas vidas, y haciendas, con peligro inminente de las que se salvaron: de modo que desde este ultimo año vivieron tan acobardados los de Guatemala, que

4
en los 60. siguientes no se atrevieron à edificar Templos, ni
casas de alguna consideracion, por que quanto mas consistentes
eran las fabricas, menos seguridad lograban: y es cosa bien
digna de notar, que desde el citado año de 590. no se haga
mencion de Terremoto memorable, ni del menor estrago, y si
solo despues de sus reedificios, como se dirà oportunamente;
aunque se omitirà esto ultimo, por que aun quando se huvie-
sen padecido algunos, como es mui verosimil, no serian de
los mas fuertes; y dado que asì huviesse sucedido, no habia,
segun parece, edifiçios que experimentassen en el todo, ò par-
te, los estragos yà relacionados; pues desde el de 586. no se
dá igualmente razon, sin embargo de que no cesaron los Ter-
remotos hasta el de 590. como se hà dicho, tal vez por ha-
ver sucedido en aquel la total desolacion de la Ciudad, y de
sus habitaciones, y por consiguiente se reducirian estas á la
clase, de que hace mencion el Escritor.

Num. 8. Suspendieronse tan terribles, y espantosos suceßos, ó se
omite dar razon de ellos por lo que va dicho, hasta el año
de 1651. en que se volvió adestruir la Ciudad á impulso de
formidables Terremotos. Asì lo dijo el Ayuntamiento al Se-
ñor Presidente que era de esta Audiencia por el año de 717:
añadiendo los Capitulares, que cesaron por la intercesion de
Nuestra Señora del Rosario, á cuya milagrosa Imagen jurò
la Ciudad por su Patrona, instituyendose entonces la fiesta que
llaman de las horas. Y de este mismo suceßo dà razon el His-
toriador, cuios capitulos se hallan copiados en los autos, al
final del parrapho *Afianza esto*: pues aun que alli hace men-
cion de los Terremotos, que, dice, viò en los años de 1561
1663. hasta el de 1689. se discurre con grave fundamento,
haberse padecido en la impresion, ò copia èquivocacion, por
no ser verosimil huviesse vivido por tan larga èdad, como la
de 130. y mas años, y por lo dicho se viene en conocimi-
ento, que la primera numeracion de 1561, debe ser la de
1651, como vá exprefado.

Num. 9. El mismo Historiador asegura, que desde que tuvo uso de
razon, no habia advertido otros semejantes Terremotos, como
los arriba mencionados, que son los de 1663. y 66. los qu-
ales probablemente no causarian ruina considerable, por hallar-
se recientemente asolada la Ciudad, y destruidos sus edificios.

Num. 10. Debese discurrir con mas que probable fundamento, que
los

los habitantes de Guatemala volvieron á reedificar , y compusieron assi los Templos , como los edificios particulares , que se arruinaron total , ó parcialmente con los Terremotos del año de 1651. 1663. y 1666. y tal vez no los habrian concluido , quando experimentaron otra igual , ó semejante desolacion ; pues con el Terremoto padecido en el dia de Señor S. Felipe se arruinò casi todo el lugar , como espusieron los Capitulares en la expressada consulta de 8. de Noviembre de 717.

Nono suceso memorable, y septima destruccion de la Ciudad

Num. 11. Siguióse el que llaman de Santa Olalla dia 12. de Febrero de 1689. de que igualmente hace mencion el Historiador, como se ha dicho; con la circunstancia de expresar los Capitulares en la citada consulta, que por haberse destruido todos los edificios, fueron grandes las perdidas de los censos de Conventos, y Capellanias, impuestos sobre sus fincas; y por esta breve, y bien sucinta razon, pero cierta, se podrá discurrir la afliccion, y grande desamparo en que quedarian los moradores, y se tendran por mui verisimiles las noticias de haberla abandonado varios vecinos, como se acreditariá con documentos, si lo permitieffen las precentes circunstancias.

Decimo suceso memorable, y octava destruccion de la Ciudad.

Num. 12. No bien habrian pasado 14. años con corta diferencia, quando en el dia 4. de Agosto de 1702. se experimentò otro Terremoto, que probablemente seria de los mas espantosos, fuertes, y terribles, por ser los unicos de que se hace memoria, y no de los demas regulares, y ordinarios, que annualmente se advierten: Y se debe discurrir no causasse notable estrago, pues se dexa de expresar; pero lo que no tiene duda es, que lastiman, y maltratan los edificios.

Onzeno suceso memorable de la Ciudad.

Num. 13. En el dia 1. de Febrero de 1705. se padeciò otra igual calamidad con la porcion considerable de ceniza, y humo, que arrojò el Volcan, y con tanto ruido y extruendo, que se vieron los habitantes de Guatemala en peligro de perecer; y fuè forzoso valerse de luz artificial como entre nueve, y diez de la mañana.

Duodécimo suceso memorable de la Ciudad.

Num. 14. En el dia 14. de Oétubre del año de 1709. ó 1710., como dicen los Capitulares en la citada consulta, se experimentò el espantoso y terrible suceso, que causò una general consternacion; pues fueron tantos los plumages, y rios de fuego que vomitó el Volcan con grandísimo estruendo, y tempestades, que los puso á todos en el mayor riesgo, y turbacion.

Decimo tercio suceso memorable.

15. - Bien reciente es la noticia del lamentable suceso, que se experimentò por el año de 717.; pues habiendo principiado los fuertes Terremotos aprima noche del 27. de Agosto, y continuando por algunos dias con sustos, sobresaltos, y las mayores aficciones de los de Guatemala, lograron se suspendiessen, por intercession de los Santos de su particular devocion, hasta los principios de la noche del 29. de Septiembre del mismo, en que volvieron á empezar con tanta furia, y fortaleza, y movimientos extraños, que destruyeron mucha parte de los edificios publicos, y de particulares. Desampararon los vecinos sus casas, llevandose los muebles que pudieron extraher de las ruinas, y huyeron de los riesgos, y peligros que amenazaban, sin reparar en incomodidades, falta de abrigo, escasez de mantenimientos, intemperie, resultas perjudicialissimas, ni accidentes, de que provino variedad de enfermedades, muertes, y gravissimos desconsuelos á los moradores. Los que quedaron en la Ciudad se arrancharon en habitaciones reducidas, cubiertas de paja, sin exceptuar las Comunidades de Religiosas, la Concepcion, Santa Cathalina, Santa Theresa, las Capuchinas, y las de Santa Clara, que se trasladaron provisionalmente al Pueblo de Comalapam. Y aunque el daño fuè parcial, y se avaluò la composicion de los edificios publicos en 345050 pesos (sin poderse regular el reedificio, ó composicion de mas de 3000. casas de particulares, de las cuales las mil se estimaron mas valiosas, por ser de los principales del vecindario) con todo se solicitò, è inflo por la providencia de translacion provisional, y formal assi ante el Señor Presidente, que entonces era Don Francisco Rodriguez de Rivas, como tambien en representacion que hizo el Ayuntamiento á su Magestad, apoyando su instancia con el dictamen del Illmò. Señor Obispo, del Venerable Dean y Cabildo, de los Diputados del Comun, de los Conventos de S. Francisco, y la Merced, del de Religiosas de la Concepcion, y Santa Cathalina, y otros que relaciona.

16. - No habiendose estimado por conveniente la translacion provisional, y formal, ni condescendido su Magestad, como resulta de Reales Cédulas, que se dignò librar con fecha de 16. de Julio del año siguiente de 718. pidiendo diferentes informes sobre varios puntos, continuò en el propio lugar la Ciudad; restituyendose á ella varios de los que la de sampararon,

y quedandose otros donde les pareció más conforme para su subsistencia. Compusieronse los Templos, casas de Comunidades, y edificios publicos, como tambien los de particulares, los quales se fueron aumentando considerablemente, como se dirá oportunamente, para que se forme el debido concepto de la mayor, y ultima desgracia que hà padecido la Ciudad.

Num. 17. Ya se hà dicho, que no merecen atencion los regulares, bien ordinarios, y anuales Terremotos que se hán experimentado, y de que no se hace particular mencion: pero realmente la merece el suceso del año de 749. por ser hecho cierto, y bien publico el de la inundacion, que causò el Volcan, que llaman de agua, haciendo varios estragos afsi en diferentes Pueblos inmediatos, como en algunos de los que pueden estimarse barrios de la Ciudad, è igualmente en la parte de campo que llaman del Calbario, que està á la banda del Súr.

Suceso decimo quinto memorable, que causò algunos estragos.

Num. 18. Tambien es hecho cierto, que como á las ocho de la mañana, con corta diferencia, del dia 4. de Marzo de 1751. se experimentò el fuerte, y extraño Temblor, ó Temblores, que llaman de San Calimiro; los quales arruinarón las boyedas de varios Templos, y parte de las casas de particulares, dexando algunas otras maltratadas, con lo demas que se acredita por relaciones, é informes, que ofrecen la mayor probabilidad.

Suceso decimo sexto memorable, y decima destruccion de la Ciudad en mucha parte

Num. 19. Tampoco admite duda el suceso de inundacion, bien semejante al citado de 49. que se padeciò en los dias 8. y 9. de Octubre del año de 762; pues se advirtiò la ruina y destruccion de diferentes casas, ó de mucha parte de las de la Parroquial de los Remedios, fuera de otros bien notorios, y sensibles estragos, que causò aquel recio temporal, y no ignora el supremo Consejo de estas Indias, en cuias oficinas se hallan autenticos documentos que lo acreditan, y se comprueba de Reales Cedulas.

Suceso decimo septimo memorable, que causò algunos estragos especialmente en uno de los barrios de la Ciudad.

Num. 20. Los Terremotos de los años siguientes, especialmente de los de 757. dia de S. Francisco (desde cuió tiempo los hà advertido el Oidor Decano) aunque han sido bastantemente fuertes, con particularidad el de las diez y media ú once de la noche del dia de la Santissima Trinidad del año de 765; cuió movimiento fuè bien considerable, y temible, pues afus impulsos se tocaron las campanas de la Cathedral, sin que pueda ofrecerse la menor duda; no causaron visibiles daños, y ruinas, pero probablemente lastimarian en alguna parte los edificios, como se puede discurrir sin violencia.

Decimo octavo suceso bien memorable de la Ciudad.

Num. 20

8.
Num. 21. Los Terremotos del año proximo passado de 1773. comen-
zaron por ultimos de Mayo, y continuaron con extraordinario
Sucesso decimo nono mas memorable, q̄ el antecedente, pues causò algunas ruinas, en el Real Palacio, y Hospital de S. Juan de Dios, y tal qual estrago, no de la mayor cõsideracion, en otras varias fabricas
teson. Sintieronse bien fuertes, y repetidos en la tarde y noche del 11. del siguiente Junio vispera de la entrada del actual Señor Presidente Don Martin de Mayorga, Capitan de Guardias, y Brigadier de los Reales Exercitos. No causaron ruinas considerables, de que se huviesse dado noticia, pero si el mayor terror, y espanto á los moradores de Guatemala, pues lo cierto es, que se passò aquella noche con extraordinario cuidado.

Num. 22. Prosiguieron quasi diariamente, ò con bastante frecuencia: continuò el temor cuidado y desalociego de los habitantes; viendose en la precision de construir unos reducidissimos ranchos, en que algunos passaban las noches, como sucediò al Sr. Presidente, á los Illmõs. Señores Arzobispo, y Obispo de Comayagua, y á otras personas de que no es necesario hacer relacion. Y fuè altissima providencia de Dios, para que sirvies-
sen de algun alivio en la mayor afliccion, como asì sucediò.

Num. 23. En esta disposicion figuieron con tal qual intermision los Terremotos, no tan fuertes, y de extraño movimiento, hasta la tarde del dia mas triste, lastimoso, y terrible, qual fuè el 29. de Julio: dia á la verdad, del mayor horror, é imponderable espanto: dia, en que no se veia sino todo confusion, y desorden sin remedio humano: dia finalmente, en que parece habia llegado el juicio particular de quantos habitaban la desgraciada Guatemala.

Num. 24. Serian las tres y media de la tarde, con corta diferencia, ora proporcionada para lograr el asylo con la fuga, quando se experimentò un fuerte Terremoto, que alterò, y puso en movimiento atodos los habitantes, sirviendoles de aviso, para que no pereciesen sepultados entre las ruinas.

Num. 25. No bien habia passado medio quarto de ora, quando sucediò el segundo de tan extraños, violentos, y contrarios movimientos, que en dos segundos, poco mas ó menos, destruyò todos, ò la mayor parte de los edificios publicos, y de particulares, reduciendolos, por lo que se pudo advertir, aun estado deplorable: demanera que en tan corto espacio de tiempo se vieron desplomar las bovedas, quartearse las mas fuertes paredes de filleria unas, y de mamposteria otras, se viò caer el magnifico, fuerte, y sumptuoso Templo del Convento de Se-

ñor Santo Domingo, en cuyo lugar de su fabrica no se advierte, ni se reconoce fino un espantoso, y formidable monton de piedras, escombros, ò fragmentos de la total ruina, y asì respectivamente poco mas, ò menos de los demas; de modo que referir por partes tan lastimoso suceso, es no solo moral, sino físicamente imposible: y viendose todo en el mayor desorden sin remedio, faltò la clausura, y continuaron las aflicciones.

Num. 26. Vieronse asì mismo hechas pedazos las tejas; descompuestas y desordenadas las cubiertas de algunos edificios publicos, que no eran de boveda, y de varios particulares; arrancadas aquellas de sus respectivos lugares, y sembradas por los tejados en bien menudas piezas: vieronse destruir las mas fuertes, y solidas fabricas, habitaciones, oficinas de almacenes, y otras semejantes, conuidas con el mayor esmero, y cuidado à expensas de crecidos caudales. Y ya fuese à impulsos del segundo Terremoto, ò de los que siguieron por aquella triste tarde y noche, lo cierto es, que todo quedò sepultado, y sin que interesado alguno tuviese valor de providenciar sobre su extraccion, seguridad, y resguardo.

Num. 27. Veianse todos, ò mucha parte cubiertos de polvo, sin mas abrigo que el que le permitìo lo instantaneo del suceso. Temiale aun por los mas cordatos, que abriendose la tierra, franquease sepulcro à los habitantes de Guatemala: y sobre estos antecedentes, adelante cada uno el discurso atoda clase de desdichas, que por todas partes affigian à aquel desgraciado Pueblo, y sus moradores.

Num. 28. Abriéronse las Carceles; y consiguieron libertad como cerca de 400. delinquentes de la mayor gravedad. No habia remedio para cosa alguna en lo humano: enterrado lo superfluo, faltaba aun lo mas preciso, como eran los alimentos. El socorro, quando no imposible, bastantemente dificil, por que con los derrumbamientos de los cerros se cerraron los caminos: y con todo es hecho cierto, que venciendo las asperezas de aquellos considerable multitud de personas de ambos sexos, sin distincion de calidad, ni estados (exceptuando las Religiosas) saliò huyendo parte en aquella noche, y la mayor, ò mas considerable en el dia siguiente, sin mas abrigo, ò auxilio que el de la providencia.

Num. 29. En esta conformidad fueron desamparando sucesivamente la Ciudad, sacando los muebles que podian, ò los que se habian liber-

libertado del robo, que fuè otro gran trabajo al de la desolacion.

Num. 30. Consultose por el Gobierno al remedio de tantos objetos, como por necesidad demandaban providencia; siendo una de ellas la de que se diese sepultura á los cadaveres, que pudieron ser hallados en numero de 123. fuera de otros muchos que probablemente quedaron entre las ruinas; sin perdonar arvitrio para poner à cubierto las vidas, honras, y haciendas, y precaver las fatales resultas que se pudieran temer, y temieron justamente de la falta de abrigo, mantenimientos, y de otras causas, que son bien patentes.

Num. 31. Desengañados varios infelices de Guatemala de su precipitada fuga, regresaron al fin de dias y meses; y quando consideraban se huviesse suspendido la furia de los Terremotos, es hecho cierto, que desde la una de la tarde del 13. de el proximo passado Diciembre, se volvieron á experimentar otros aun mas fuertes, terribles, y espantosos, que los del 29. del yá citado Julio; cuio extraordinario, y violento impulso acabò de destruir lo poco que habia quedado en la Ciudad; pues el sumptuoso y moderno Templo del Convento de Nuestra Señora de la Merced, que cuenta 13. años de su dedicacion, se inutilizò enteramente: llegando al extremo de haberse caido dos piezas, parte de los ranchos provisionalmente fabricados para el de las Monjas de la Concepcion, fuera de otros de la misma clase, que padecieron igual, ó semejante estrago, y ruina.

Num. 32. No han cessado hasta la presente los Terremotos, y retumbos bien considerables, y espantosos, pero algo menos fuertes que los enunciados; Y por lo yá relacionado con la mayor pureza, y verdad, se podrá formar una idea de los trabajos, aflicciones, temores, y desconuelos, conque en todos tiempos han vivido los moradores de Guatemala; de las desgracias que han causado tantos y tan repetidos sucessos y ruinas; las grandes, é imponderables incomodidades, que han padecido; y las enfermedades, y muertes, que son consiguiertes, y ordinariamente resultan de semejantes funestos acontecimientos, como se hace verosimil, y lo acreditan Autores de la mejor nota, y particularmente la experiencia.

Num. 33. Los considerables perjuicios, y atrafos padecidos en los caudales, y los crecidos que se han invertido así en tan reiteradas

das reedificaciones, como en el aumento de casas demas crecido valor, merecen la mayor atencion, pues se discurre con alguna probabilidad que passan de 5000, quando no lleguen á 6000: las quales se hallan enteramente por los suelos, (exceptuando un numero mui reducido) y sin ofrecer otro provecho que el de los materiales de fierro, y madera; necesitando para su reedificio sacarlas de cimientos, como lo tienen contestemente asegurado los inteligentes en la arquitectura civil, prescindiendo de lo que resulta sobre el particular por certificacion, y testimonio de los Escribanos de Camara, de Cabildo, y Real en las correspondientes diligencias.

Num. 34. Todo quanto refieren los Historiadores, y procurò recapitular el Ayuntamiento en las representaciones hechas al Señor Presidente en el año de 717. como tambien á su Magestad con semejante suceso al experimentado en el proximo pasado, se há padecido, y està padeciendo; pues las aflicciones, temores, trabajos, y desconsuelos hán sido considerables, como tambien las incomodidades: Las desgracias, y muertes, de que se pudo adquirir noticia, no se estimaran tal vez correspondientes al extrago tan pronto, y violento, y á una ruina tan general, como la que causò el segundo Temblor de la tarde del 29. de Julio; pero no se separa de toda probabilidad que hayan quedado otros cadaveres sepultados entre las ruinas, de que no se há podido conseguir razon segura hasta la presente: Las desdichas, miserias, escasezes, hambres, falta de abrigo, las enfermedades graves, y muertes estremadamente *frecuentes*, han aumentado, y aumentan las aflicciones á la desgraciada capital Guatemala, destruida enteramente en lo material, y formal, y no por partes, como lo experimentò en tiempos anteriores, especialmente en el citado año de 717: y por lo dicho podrá adelantar cada uno el discurso atodo genero de calamidades, y sin embargo llegará unicamente á comprender un rasgo, ò sombra de lo que se viò, y experimentò.

Con lo qual se concluye la relacion que se prometió dar de este punto, como se executa por separado del numero de edificios publicos, y de particulares, aun que por maior, y del estado a que se hallan reducidos, conforme á lo que resulta de los autos de translacion, y demas diligencias, noticias, é informes verídicos, é imparciales que se hán tenido presente. Estable-

